

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3654 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 Mercantil de Ourense anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección quinta del concurso n.º 23 /2013, seguido a instancias de Trenas y Atrio de Inversiones, S.L., con CIF B 32355752, representado por la Procuradora Sra. González Mascareñas se ha dictado con fecha de 19 de enero de 2015 auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se acuerda la extinción de la concursada y el cierre de su hoja de inscripción registral.

Ourense, 30 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150004470-1